



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
SOLICITUD DE VISA
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

NOVIEMBRE 2019

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN



**EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN _____
SECCIÓN CONSULAR**

SOLICITUD DE VISA

2 FOTOS
2 PHOTOS

EMISIÓN POR PRIMERA VEZ ISSUE FOR THE FIRST TIME	RENOVACIÓN RENEWAL

1.- DATOS PERSONALES / PERSONAL INFORMATION

APELLIDO: LAST NAME:		NOMBRE: FIRST NAME:	
LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO O PROVINCIA Y PAÍS): PLACE OF BIRTH: (STATE AND COUNTRY)		FECHA DE NACIMIENTO: DATE OF BIRTH: D/MM/YY	
NACIONALIDAD: NATIONALITY:		SEXO: M () F () GENDER:	
Nº DE PASAPORTE ORDINARIO: PASSPORT NUMBER.		FECHA DE EMISIÓN: DATE OF ISSUE:	
ESTADO CIVIL: MARITAL STATUS:		FECHA DE EXPIRACIÓN: EXPIRATION DATE	
CASADO () SOLTERO () DIVORCIADO () VIUDO () OTRO () MARRIED SINGLE DIVORCED WIDOWED OTHER		TELÉFONO: TELEPHONE:	
DIRECCIÓN COMPLETA DE HABITACIÓN HOME ADDRESS (include number, street, city, state or province, postal zone and country)		CORREO ELECTRÓNICO: E-MAIL ADDRESS:	
PROFESIÓN U OCUPACIÓN: PROFESSION OR OCCUPATION:		ÚLTIMOS TRES (03) EMPLEOS: LAST THREE JOBS:	
NOMBRE DE SU ACTUAL EMPLEADOR: PROFESSION OR OCCUPATION:			
CARGO Y DIRECCIÓN DE SU EMPLEO ACTUAL: TITLE AND ADDRESS OF PRESENT EMPLOYER:		NÚMERO TELF. DE OFICINA: BUSSINESS PHONE NUMBER:	
NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA: NAME, ADDRESS AND PHONE IN CASE OF EMERGENCY:			



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

2.- DATOS DEL PASAPORTE / PASSPORT DATA

No. PASAPORTE PASSPORT NUMBER: _____	T IPO DE PASAPORTE TYPE OF PASSPORT:
LUGAR DE EMISIÓN PLACE OF ISSUANCE CIUDAD CITY _____	* ORDINARIO / ORDINARY ()
PAÍS COUNTRY _____	FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE:
	FECHA DE VENCIMIENTO DATE OF EXPIRATION

3.- DATOS SOBRE EL VIAJE / TRAVEL INFORMATION

TIPO DE VISA REQUERIDA: TYPE OF VISA REQUESTED:		
ESTUDIANTE () OTRA () STUDENT OTHER		
HA TENIDO VISA ANTERIORMENTE? (INDIQUE TIPO Y TIEMPO DE VIGENCIA) HAVE YOU HAD A VISA ABOVE? (INDICATE TYPE AND TIME OF VALIDITY)		
MOTIVO DE SU VIAJE (especifique actividades a desempeñar): WHAT IS THE PURPOSE OF YOUR TRIP? (be specific)		TIEMPO DE PERMANENCIA EN VENEZUELA HOW LONG WILL YOU STAY IN VENEZUELA?
INDIQUE CARRERA A CURSAR : INDICATE RACE TO COURSE:		
¿QUIÉN ES RESPONSABLE ECONÓMICAMENTE POR SU VIAJE? WHO IS RESPONSIBLE FOR YOUR TRIP EXPENSES?		
NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA INSTITUCION DONDE CURSARA ESTUDIOS EN VENEZUELA NAME, ADDRESS AND PHONE OF THE INSTITUTION WHERE COURSES STUDIES IN VENEZUELA		
LUGAR DE ALOJAMIENTO EN VENEZUELA. ESPECÍFIQUE NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO NAME, ADDRESS & PHONE NUMBER OF WHERE YOU WILL BE STAYING IN VENEZUELA:		
LÍNEA AEREA Y NÚMERO DE VUELO AIRLINE & FLIGHT NUMBER:	FECHA DE ENTRADA ARRIVAL DATE:	FECHA DE SALIDA: DEPARTURE DATE:



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

4.- INFORMACIÓN ADICIONAL / ADDITIONAL INFORMATION

<p>¿HA VISITADO VENEZUELA ALGUNA VEZ? NO () SI () SI ES AFIRMATIVO, CUANTAS VECES? HAVE YOU EVER BEEN TO VENEZUELA? NO () YES () IF YES, HOW MANY TIMES?</p>			
<p>ESPECIFIQUE LAS FECHAS: BE SPECIFIC ABOUT DATES:</p>		<p>¿POR CUANTO TIEMPO? FOR HOW LONG ?</p>	
<p>¿POR QUÉ MOTIVO? ESPECIFIQUE REASON OF YOUR VISIT? BE SPECIFIC</p>			
<p>¿OTRAS PERSONAS VIAJEN CON USTED? NO () SI () ¿OTHER PERSONS TRAVELLING WITH YOU? NO () YES ()</p>			
<p>NOMBRE NAME:</p>	<p>RELACIÓN CON USTED RELATIONSHIP TO YOU:</p>	<p>NOMBRE NAME:</p>	<p>RELACIÓN CON USTED RELATIONSHIP TO YOU:</p>
<p>NOMBRE NAME:</p>	<p>RELACIÓN CON USTED RELATIONSHIP TO YOU:</p>	<p>NOMBRE NAME:</p>	<p>RELACIÓN CON USTED RELATIONSHIP TO YOU:</p>
<p>¿QUÉ PAISES HA VISITADO USTED EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS? WHAT COUNTRIES HAVE YOU VISITED IN THE LAST FIVE YEARS?</p>			
<p>HA PRESTADO SERVICIO MILITAR? HAVE YOU PROVIDED MILITARY SERVICE?</p>			
<p>¿ALGUNA VEZ SU VISA HA SIDO DENEGADA O REVOCADA? EN CASO DE SER AFIRMATIVO, ESPECIFIQUE ¿HAS YOUR VENEZUELAN VISA EVER BEEN DENIED OR REVOKED? IF YES, EXPLAIN</p>			
<p>FECHA / DATE: _____ FIRMA SOLICITANTE / APPLICANT'S SIGNATURE _____</p>			

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA **FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO**, LE INVITAMOS A **SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE VISA**. EL COSTO DE LA VISA VARÍA SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE LA MISMA, PUDIENDO SER DE 30 US\$ O 60US\$ AL CAMBIO DEL DÍA, QUE SERÁN CANCELADOS POR USTED EN EL BANCO EL DÍA DE SU CITA CON LA PLANILLA QUE SE LE ENTREGARÁ. TODO EXTRANJERO QUE DESEE INGRESAR AL PAÍS DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UN PASAPORTE VIGENTE POR UN MÍNIMO DE SEIS (6) MESES OTORGADO POR AUTORIDAD COMPETENTE Y SOLICITAR EL VISADO CORRESPONDIENTE ANTE LA CORRESPONDIENTE OFICINA CONSULAR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

REQUISITOS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE VISA:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DE VISA DEBIDAMENTE LLENADA.
- DOS (2) FOTOS TIPO CARNET, FONDO BLANCO. LA MISMA FOTO DEBERÁ SER ENVIADA EN FORMATO DIGITAL .JEPG AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULARESCONSULVENEMILAN@GMAIL.COM
- UNA (1) COPIA DE LAS PRIMERAS TRES PÁGINAS DEL PASAPORTE.
- UNA (1) COPIA DE LA ÚLTIMA VISA (SI APLICA).
- UN (1) CERTIFICADO DE RESIDENCIA (NO DEBERÁ TENER MÁS DE 6 MESES DE EXPEDIDO).
- UN (1) CERTIFICADO DE *CARICHI PENDENTI* (NO DEBERÁ TENER MÁS DE 6 MESES DE EXPEDIDO).
- UN (1) *CASELLARIO GIUDIZIARIO* (NO DEBERÁ TENER MÁS DE 6 MESES DE EXPEDIDO).
- UN (1) CERTIFICADO DE *SANA E ROBUSTA COSTITUZIONE* (NO DEBERÁ TENER MÁS DE 6 MESES DE EXPEDIDO).
- REFERENCIAS BANCARIAS (NO DEBERÁ TENER MÁS DE 6 MESES DE EXPEDIDO).
- COPIA DE LA RESERVACIÓN DEL PASAJE AÉREO. **LA COMPRA DE BOLETO AÉREO NO JUSTIFICARÁ EL OTORGAMIENTO DE LA CITA Y/O LA VISA** Y DE LA RESERVACIÓN DE HOTEL (SI APLICA). **EL PAGO DE LA RESERVACIÓN DEL HOTEL NO JUSTIFICARÁ EL OTORGAMIENTO DE LA CITA Y/O LA VISA.**
- EN CASO DE NO SER CIUDADANO ITALIANO: COPIA DEL *PERMESSO DI SOGGIORNO*.
- COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIAJE.
- **SE DEBERA ENVIAR PREVIAMENTE CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EL RECIBO DE DEPOSITO QUE DEMUESTRE EL PAGO DEL ARANCEL CONSULAR BIEN SEA DE 60 EUROS (SEGÚN EL TIPO DE VISADO) O DE 30 EUROS (PARA EL VISADO DE TURISTA) ESCANEADO EN PDF AL CORREO ELECTRONICO: CONSULARESCONSULVENEMILAN@GMAIL.COM.**

CODICE IBAN: IT76 H076 0101 6000 0104 7505 720

CUENTA NUMERO: 001047505720

A NOMBRE DE : CONSOLATO GENERALE DELLA REPUBBLICA BOLIVARIANA DEL VENEZUELA A MILANO

CAUSALES PARA DENEGAR EL VISADO:

- 1.-POSEER ANTECEDENTES QUE DETERMINEN QUE EL SOLICITANTE PUEDA ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO O COMPROMETER LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA.
- 2.-HABER COMETIDO DELITO QUE LA LEY VENEZOLANA CALIFIQUE Y CASTIGUE, MIENTRAS NO SE HUBIERE CUMPLIDO LA CONDENA O HAYA PRESCRITO LA ACCIÓN O PENA.
- 3.-ESTAR SOLICITADO POR AUTORIDADES POLICIALES O JUDICIALES EXTRANJERAS O ESTAR VINCULADO CON ORGANIZACIONES DELICTIVAS.
- 4.-ESTAR AFECTADO POR ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS, MENTALES U OTRAS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SALUD PÚBLICA.
- 5.-ESTAR O HABER ESTADO INVOLUCRADO ILÍCITAMENTE EN FABRICACIÓN, TRÁFICO O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.
- 6.-ESTAR O HABER ESTADO INVOLUCRADO EN EL COMERCIO DE ÓRGANOS HUMANOS, PROSTITUCIÓN O COMERCIO INFANTIL.
- 7.-CARECER DE PROFESIÓN, OFICIO O MEDIO LÍCITO DE VIDA.
- 8.-SER MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD Y NO ESTAR AUTORIZADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, NI CONFIADO A LA PROTECCIÓN DE UNA PERSONA RESIDENTE LEGAL EN EL PAÍS.
- 9.-PRACTICAR, PROPAGAR O DIFUNDIR DOCTRINAS RELIGIOSAS EN TÉRMINOS, MODOS O CONCEPTOS QUE SEAN CONTRARIOS AL ORDEN PÚBLICO O A LAS BUENAS COSTUMBRES.
- 10.-HABER SIDO DEPORTADO. PARA REINGRESAR AL PAÍS SE DEBE OBTENER AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, Y HABER TRANSCURRIDO DOS (2) AÑOS DESDE LA FECHA DE LA DEPORTACIÓN.
- 11.-HABER SIDO EXPULSADO DEL PAÍS.
12. **OTRA(S) A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA SOLICITUD DE VISA:

- **NEGOCIOS (TR-N):** SE OTORGARÁ A COMERCIANTES, EJECUTIVOS, REPRESENTANTES DE EMPRESAS O INDUSTRIAS Y MICROEMPRESARIOS, NO MIGRANTES, QUE DESEEN INGRESAR AL PAÍS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y/O TRANSACCIONES COMERCIALES, MERCANTILES, FINANCIERAS U OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA LEGAL RELACIONADA CON SUS NEGOCIOS.
 - CONSTANCIA DE TRABAJO.
 - SOLICITUD Y/O CARTA DE INVITACIÓN SUSCRITA POR LA EMPRESA A CUYO CARGO VIAJE SU REPRESENTANTE, INDICANDO EL MOTIVO DEL VIAJE Y LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA A SER CONTACTADA EN VENEZUELA.
 - COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA EMPRESA VENEZOLANA. ○ *VISURA CAMERALE* DE LA EMPRESA ITALIANA.
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

- **INVERSIONISTA (TR-I):** SE OTORGARÁ A PERSONAS O REPRESENTANTES DE EMPRESAS, QUE MUESTREN A TRAVÉS DE DOCUMENTO FEHACIENTE, QUE SE HAN ESTABLECIDO LOS CONTACTOS Y QUE LA INVERSIÓN HA SIDO ACEPTADA POR LOS ORGANISMOS OFICIALES VENEZOLANOS CORRESPONDIENTES.
 - CERTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN EMITIDA POR LA *AGENZIA ICE (AGENZIA PER LA PROMOZIONE ALL'ESTERO E L'INTERNAZIONALIZZAZIONE DELLE IMPRESE ITALIANE)*. ○ REGISTRO MERCANTIL DE LA EMPRESA VENEZOLANA (SI APLICA). ○ *VISURA CAMERALE* DE LA EMPRESA ITALIANA (SI APLICA).
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

- **EMPRESARIO/INDUSTRIAL (TR-E-I):** SE OTORGARÁ A PERSONA QUE DEMUESTREN POSEER EMPRESAS O INDUSTRIAS, RADICADAS EN EL LUGAR DE SU DOMICILIO O QUE TENGAN FILIALES EN VENEZUELA Y QUE VIAJEN A ÉSTA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
 - SOLICITUD SUSCRITA POR EL INTERESADO INDICANDO EL MOTIVO DEL VIAJE Y CONTACTOS QUE REALIZARÁ EN VENEZUELA.
 - REGISTRO MERCANTIL DE LA EMPRESA VENEZOLANA. ○ *VISURA CAMERALE* DE LA EMPRESA ITALIANA.
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

- **RENTISTA (TR-RE):** SE OTORGARÁ A PERSONAS NO MIGRANTES, QUE VIVAN DE SUS RENTAS LÍCITAS O PENSIÓN, CON INGRESO MENSUAL PERMANENTE EQUIVALENTE A US\$ 1.200,00, GENERADOS EN EL EXTERIOR. CUANDO VIAJE ACOMPAÑADO POR MIEMBROS DE SU FAMILIA DEBERÁ COMPROBAR ADEMÁS, POSEER INGRESOS MENSUALES FIJOS DE US\$ 500,00 POR CADA ACOMPAÑANTE.
 - ÚLTIMO *CUD*. ○ COPIA DE LA ÚLTIMA *DICHIARAZIONE DEI REDDITI*.
 - SI VIAJA ACOMPAÑADO: DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EL VÍNCULO FAMILIAR CON SUS ACOMPAÑANTES. ○ CARTA DE INVITACIÓN NOTARIADA (SI APLICA).
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

- **ESTUDIANTE (TR-E):** SE OTORGARÁ A PERSONAS NO MIGRANTES, QUE DESEEN INGRESAR AL PAÍS PARA REALIZAR ESTUDIOS SUPERIORES TÉCNICOS O UNIVERSITARIOS, DE ESPECIALIZACIÓN O PARA REALIZAR PASANTÍAS EN SU ESPECIALIDAD.
 - CARTA DE SOLICITUD DE VISA FIRMADA Y SELLADA POR LA INSTITUCIÓN QUE LO PATROCINA Y/O DONDE CURSARÁ ESTUDIOS, INDICANDO LOS MEDIOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONDRÁ EL ESTUDIANTE EN VENEZUELA.
 - CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL INSTITUTO EDUCATIVO DONDE REALIZARÁ LOS ESTUDIOS O DE LA EMPRESA DONDE EFECTUARÁ LA PASANTÍA.
 - COPIA DE TÍTULOS Y/O CONSTANCIAS QUE DEMUESTREN QUE PUEDE ACCEDER A LOS ESTUDIOS QUE CURSARÁ EN VENEZUELA.
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

- **TRANSEUNTE FAMILIAR VENEZOLANO (TR-F-V):** SE OTORGARÁ AL CÓNYUGE DEL VENEZOLANO(A), SIEMPRE QUE EL MATRIMONIO SE HUBIERE CELEBRADO EN EL EXTRANJERO E INSCRITO ANTE LA OFICINA CONSULAR VENEZOLANA, A LOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD NO EMANCIPADOS, A LOS PROGENITORES Y PADRES POLÍTICOS, PREVIA COMPROBACIÓN FEHACIENTE DEL VÍNCULO FAMILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE VISADO EL GRUPO FAMILIAR DEBERÁ VIAJAR JUNTO CON EL CIUDADANO VENEZOLANO(A) A DOMICILIARSE EN EL PAÍS. ○ COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, CÉDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTE DEL CIUDADANO VENEZOLANO. ○ COPIA DEL REGISTRO DE MATRIMONIO ANTE EL CONSULADO (SI APLICA). ○ PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CÓNYUGE (SI APLICA). ○ COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS (SI APLICA).
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**
- **TURISTA (T):** SE OTORGARÁ A QUIEN DESEE INGRESAR AL PAÍS CON FINES DE RECREO, SALUD O ACTIVIDADES, QUE NO INVOLUCRE REMUNERACIÓN O LUCRO, TALES COMO: CULTURALES; ARTÍSTICAS; CIENTÍFICAS; DEPORTIVAS; DE CONTACTO CON EMPRESAS RADICADAS EN EL PAÍS O CON PERSONAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO; O PERIODÍSTICA PARA EVENTOS ESPECIALES. EL FUNCIONARIO CONSULAR ENTREVISTARÁ AL SOLICITANTE A LOS FINES DE COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.
 - RESERVACIÓN DE HOTEL O CARTA DE INVITACIÓN NOTARIADA (SI APLICA). ○ CONSTANCIA DE TRABAJO O ÚLTIMA *BUSTA PAGA*. ○ COPIA DEL DOCUMENTO DE ALQUILER O COMPRA DEL INMUEBLE EN EL CUAL RESIDE. ○ ITINERARIO COMPLETO DE VIAJE. ○ CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE **NO TIENE INTENCIÓN DE EMIGRAR A VENEZUELA.** ○ **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA CARPETA Y ORDENADOS DE LA SIGUIENTE MANERA

- PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DE VISA DEBIDAMENTE LLENADA Y CON LA FOTOGRAFÍA ENGRAPADA □ COPIA DE LAS PRIMERAS TRES PÁGINAS DEL PASAPORTE.
- COPIA DE LA ÚLTIMA VISA (SI APLICA).
- COPIA DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA.
- COPIA DEL CERTIFICADO DE *CARICHI PENDENTI*.
- COPIA DEL *CASELLARIO GIUDIZIARIO*.
- COPIA DEL CERTIFICADO DE *SANA E ROBUSTA COSTITUZIONE*.
- COPIA DE LAS REFERENCIAS BANCARIAS.
- COPIA DE LA RESERVACIÓN DEL PASAJE AÉREO.
- COPIA DE LA RESERVACIÓN DE HOTEL (SI APLICA).
- EN CASO DE NO SER CIUDADANO ITALIANO: COPIA DEL *PERMESSO DI SOGGIORNO*.
- COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIAJE.
- COPIA DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE VISA SOLICITADA.

UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN IR ENGRAPADOS, RECORTADOS Y/O CON HUECOS. DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN COPIA, EN UNA CARPETA IDENTIFICADA CON SU NOMBRE Y APELLIDO, NÚMERO DE CÉDULA, TIPO DE VISA SOLICITADA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, DEBERÁ ENVIARLO **CON UN MES DE ANTELACIÓN** MEDIANTE CORREO POSTAL Y EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO. UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA. **RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA.**

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA SOLICITUD DE VISA LABORAL O RELIGIOSA

- **LABORAL (TR-L):** SERÁ DE LA COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, PREVIA CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA AUTORIZACIÓN DEL VISADO DE TRANSEÚNTE LABORAL. LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIR LOS CONTRATANTES EN EL PAÍS SERÁN ESTABLECIDOS POR LOS MINISTERIOS ANTES CITADOS. ○ CONSTANCIA DE TRABAJO. ○ COPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO/A SUSCRIBIR CON LA EMPRESA VENEZOLANA. ○ COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA EMPRESA VENEZOLANA. ○ *VISURA CAMERALE* DE LA EMPRESA ITALIANA (SI APLICA). ○ CURRÍCULUM VITAE. ○ COPIA CERTIFICADA DEL PERMISO LABORAL EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO DE VENEZUELA.
 - **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**
- **RELIGIOSA (TR-REL):** SE OTORGARÁ A REPRESENTANTES DE CUALQUIER RELIGIÓN, NO MIGRANTES, CUANDO VENGAN A VENEZUELA EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER RELIGIOSO. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CONSIGNAR SON LOS ESPECIFICADOS EN **REQUISITOS GENERALES**, ACOMPAÑADOS DE SU DEBIDA LEGALIZACIÓN CON LA APOSTILLA DE LA HAYA Y SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN.
 - SOLICITUD POR ESCRITO FORMULADA POR EL RESPONSABLE DE LA CONGREGACIÓN, INDICANDO RELIGIÓN, CULTO O AFINES, EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZARÁ EL INTERESADO, TIEMPO DE PERMANENCIA Y DIRECCIÓN EN VENEZUELA.
 - CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA. ○ **CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A JUICIO DEL FUNCIONARIO CONSULAR.**

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA CARPETA Y ORDENADOS DE LA SIGUIENTE MANERA

- PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DE VISA DEBIDAMENTE LLENADA Y CON LA FOTOGRAFÍA ENGRAPADA □ COPIA DE LAS PRIMERAS TRES PÁGINAS DEL PASAPORTE.
- COPIA DE LA ÚLTIMA VISA (SI APLICA).
- COPIA DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA.
- COPIA DEL CERTIFICADO DE *CARICHI PENDENTI*.
- COPIA DEL *CASELLARIO GIUDIZIARIO*.
- COPIA DEL CERTIFICADO DE *SANA E ROBUSTA COSTITUZIONE*.
- COPIA DE LAS REFERENCIAS BANCARIAS.
- COPIA DE LA RESERVACIÓN DEL PASAJE AÉREO.
- COPIA DE LA RESERVACIÓN DE HOTEL (SI APLICA).
- EN CASO DE NO SER CIUDADANO ITALIANO: COPIA DEL *PERMESSO DI SOGGIORNO*.
- COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIAJE.
- COPIA DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE VISA SOLICITADA.

UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN IR ENGRAPADOS, RECORTADOS Y/O CON HUECOS. DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN COPIA, EN UNA CARPETA IDENTIFICADA CON SU NOMBRE Y APELLIDO, NÚMERO DE CÉDULA, TIPO DE VISA SOLICITADA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, DEBERÁ ENVIARLO **CON UN MES DE ANTELACIÓN** MEDIANTE CORREO POSTAL Y EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO. UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA. **RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA.**